

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles desde el día siguiente al de la notificación, pudiendo considerarse propuesta de Resolución en caso contrario.

4. Interesado: Don Juan Lara Caballero.
Expedientes: CO-171/99-EP y CO-175/99-EP.
Fecha: 19 de abril de 1999, ambos.
Actos notificados: Incoaciones.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles desde el día siguiente al de la notificación, pudiendo considerarse propuesta de Resolución en caso contrario.

5. Interesado: Don Antonio Gómez Ayala.
Expedientes: CO-170/99-EP y CO-198/99-EP.
Fechas: 19 de abril y 6 de mayo de 1999, respectivamente.
Actos notificados: Incoaciones.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles desde el día siguiente al de la notificación, pudiendo considerarse propuesta de Resolución en caso contrario.

Córdoba, 9 de agosto de 1999.- El Delegado, P.S. (Res. de 14.7.99), El Delegado de Trabajo e Industria, Antonio Poyato Poyato.

RESOLUCION de 9 de agosto de 1999, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

1. Interesado: Don Rafael López Moreno.
Expediente: CO-172/99-EP, CO-200/99-EP y CO-219/99-EP.
Fechas: 19 de abril, 6 de mayo y 26 de mayo de 1999, respectivamente.
Actos notificados: Incoaciones.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles desde el día siguiente al de la notificación, pudiendo considerarse propuesta de resolución en caso contrario.

2. Interesado: Recreativos Maype, S.L.
Expedientes: CO-232/99-MR.
Fecha: 11 de junio de 1999.
Acto notificado: Incoación.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles desde el día siguiente al de la notificación, pudiendo considerarse propuesta de resolución en caso contrario.

3. Interesado: Don Daniel Caballero Cabrera.
Expediente: CO-154/99-EP.
Fecha: 8 de abril de 1999.
Acto notificado: Incoación.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles desde el día siguiente al de la notificación, pudiendo considerarse propuesta de resolución en caso contrario.

4. Interesado: Don Antonio Martín Berlanga.
Expediente: CO-206/99-EP.
Fecha: 18 de mayo de 1999.
Acto notificado: Incoación.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles desde el día siguiente al de la notificación, pudiendo considerarse propuesta de resolución en caso contrario.

5. Interesado: Don Manuel Macho Cruz.
Expediente: CO-174/99-EP.
Fecha: 6 de mayo de 1999.
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de la notificación, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, en las formas del art. 38.4 Ley 30/1992, de 26.11.92.

6. Interesado: Don Pedro Cabrera Ayala.
Expediente: CO-372-97-EP.
Fecha: 4 de junio de 1999.
Acto notificado: Liquidación.
Plazo de pago: Quince días hábiles desde el siguiente al de la notificación.

Córdoba, 9 de agosto de 1999.- El Delegado, P.S. (Res. de 14.7.99), El Delegado de Trabajo e Industria, Antonio Poyato Poyato.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

Por esta Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Gestión de Ingresos Públicos, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas:

Cód.: Código notificaciones.
Doc.: Número de documento y año.
V.: Valor.
T.P.: Tasación pericial contradictoria. Número y año.
Rso. Rep.: Recurso de reposición. Número y año.
Fdo.: Firmado.

Relación de notificaciones pendientes.

Procedimiento: Gestión Tributaria.
Tributo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

ACUERDO DEL SERVICIO DE GESTION DE INGRESOS PUBLICOS DE FECHA 10.6.99

Nombre y apellidos: Estructuras y Forjados Domo, S.A.L.
Doc.: 18678/97.

Como consecuencia de recurso de reposición instado por don Manuel Costillo Vázquez, como adquirente del documento presentado en esta Delegación Provincial bajo el núm. 18678/97, el valor asignado a la finca transmitida ha quedado definitivamente fijado en el valor declarado.

Consecuencia de lo anterior se declara el expediente no incurso en lo previsto en el art. 14, núm. 7, del nuevo Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre (que sustituye a la derogada Disposición Adicional IV de la Ley de Tasas y Precios Públicos, de 13 de abril de 1989). Firmado: Luis Felipe Robledo Reina.

ACUERDO DEL SERVICIO DE GESTION DE INGRESOS PUBLICOS DE FECHA 22.3.99

Nombre y apellidos: Carlos J. Montijano López-Laguna.
Doc.: 9085/96.
V. declarado: 734.400 ptas.
V. comprobado: 2.448.000 ptas.

Como interesado en el expediente 9085/96 del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en relación con el trámite de audiencia previsto en el artículo 22 de la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se acompaña copia de los documentos (comprobación de valor/es) que van a ser tenidos en cuenta en la Resolución que dictará este Servicio.

De conformidad con lo prevenido en el art. 123.3 de la Ley 230/1963, General Tributaria, dispone de un plazo de diez días, a partir del siguiente de su notificación, para formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a cuyo efecto se le pone de manifiesto el expediente.

Contra el presente acuerdo, que tiene la consideración de mero trámite, no procede recurso alguno, sin perjuicio del que, en su caso, pueda interponer contra el acto administrativo de Resolución del expediente. Firmado: Luis Felipe Robledo Reina.

ACUERDO DEL SERVICIO DE GESTION DE INGRESOS PUBLICOS DE FECHA 6.7.99

Nombre y apellidos: Rafael Prieto García.
Expte.: 3789/95.
T.P.: 64/96.

Visto el estado que presenta la Tasación Pericial Contradictoria núm. 64/96, seguida a instancia de don Rafael Prieto García, Expte. núm. 3789/95, del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y teniendo en cuenta que con fecha 3 de marzo de 1999 se emplaza al interesado para que designara Perito sin que conste haber realizado la designación dentro del plazo de quince días señalado en el art. 120 Regla 2.ª del Reglamento del Impuesto, por este Servicio, dando cumplimiento a lo prevenido en la Regla 3.ª del citado precepto, se acuerda:

Dar por terminado el trámite de Tasación Pericial Contradictoria seguido a su instancia, teniéndole por conforme con el valor comprobado del inmueble objeto de la pericia ascendente a 6.500.000 ptas.

Contra el presente acuerdo cabe interponer, nunca simultáneamente, recurso de reposición ante este Servicio o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, ambos en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al en que tenga lugar su notificación. Firmado: Luis Felipe Robledo Reina.

Petición de datos y Resoluciones.

Cód.: 19144. Doc. 4839/96.

Nombre y apellidos: Federico de las Morenas Ibáñez.

En relación con el documento presentado en esta Delegación Provincial con fecha 5.3.96, bajo el núm. 4839, deberá acreditar la calificación definitiva de las proyectadas viviendas de protección oficial sitas en la parcela 7-2 procedente de la siete UAD-3 del P.E. Polígono del Guadalquivir en Córdoba.

Cód.: 19209.

Doc.: 13539/96.

Nombre y apellidos: Federico de las Morenas Ibáñez.

En relación con el documento presentado en esta Delegación Provincial con fecha 26.6.96, bajo el núm. 13539, deberá acreditar la calificación definitiva de viviendas de protección oficial de la parcela 7-1 procedente de la siete UAD-3 del P.E. Polígono del Guadalquivir en Córdoba.

Comprobación de valor y liquidaciones.

Cód.: 19450.

Doc.: 11.055/96.

Nombre y apellidos: Manuel Mora Díaz.

Liq.: T5-53/99.

Importe: 5.787 ptas.

Situación del bien: Parcela D-2 del Charco Roto Cuevas Bajas.

V. declarado: 575.000 ptas.

V. comprobado: 1.500.000 ptas.

Comprobación de valor.

Doc.: 27059/97.

Nombre y apellidos: Isabel I. Canalejo Cantero.

Situación del bien: Casa en calleja de Arguiñán, 4.

V. declarado: 8.600.000 ptas.

V. comprobado: 12.747.755 ptas.

Asimismo, se le significa que la diferencia entre el valor declarado y el comprobado por la Administración determina la aplicación de las repercusiones tributarias previstas en el art. 14.7 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS.

COD.: 19253

DOC.:

NOMBRE Y APELLIDOS: VICTOR DE PRADO AMIAN Y OTROS

LIQ.: ID-294/98

IMPORTE: 21.893.- PTAS

COD.: 19337

DOC.: 8224/96

NOMBRE Y APELLIDOS: JOSE DEL OLMO RODRIGUEZ

LIQ.: TO-602/98

IMPORTE: 1.108.849.- PTAS.

COD.: 19373 DOC.: 26524/98

NOMBRE Y APELLIDOS: ANA MARIA ZURITA CABEZA

LIQ.: TO-71/99

IMPORTE: 3.004.- PTAS.-

COD.: 19406-

DOC.: 25817/98

NOMBRE Y APELLIDOS: FRANCISCA RUIZ ALFARO

LIQ.: TO-69/99

IMPORTE: 5.888.- PTAS.

COD.: 19460

DOC.: JUAN MANUEL GALLEGOS PEREZ Y OTROS

LIQ.: TO-100/99

IMPORTE: 5.809.- PTAS.

COD.: 19736 DOC.: 4180/96
NOMBRE Y APELLIDOS: PEDRO MARIA FRANCO LASAGA LUCIO
 LIQ.: TO-166/99 IMPORTE: 69.067.- PTAS

COD.: 20007/99 DOC.: 334/99
NOMBRE Y APELLIDOS: MANUEL MORA PEREZ
 LIQ.: D4-111/99 IMPORTE: 607.270.- PTAS.-

COD.: 20008 DOC.: 334/99
NOMBRE Y APELLIDOS: DAVID MORA PEREZ
 LIQ.: D4-112/99 IMPORTE: 607.270.- PTAS.

COD.: 20009 DOC.: 334/99
NOMBRE Y APELLIDOS: CESAR MORA PEREZ
 LIQ.: D4-107/99 IMPORTE: 607.270.- PTAS.

COD.: 20010 DOC.: 334/99
NOMBRE Y APELLIDOS: Mª LUISA MORA PEREZ
 LIQ.: D4-110/99 IMPORTE: 607.270.- PTAS.

COD.: 20011 DOC.: 334/99
NOMBRE Y APELLIDOS: RUFINA PEREZ GARCIA
 LIQ.: D4-109/99 IMPORTE: 607.270.- PTAS.

COD.: 20012 DOC.: 334/99
NOMBRE Y APELLIDOS: MANUEL MORA DÍAZ
 LIQ.: D4-108/99 IMPORTE: 607.270.- PTAS.

Córdoba, 11 de agosto de 1999.- El Delegado Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Motril, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, apartado 6, de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por la Ley 66/1997, así como lo establecido con carácter supletorio en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (redacción dada por la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, en su artículo 17), se hace saber a los señores que a continuación se relacionan, que por la Oficina Liquidadora de los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, e Impuestos de Sucesiones y Donaciones de Motril (Granada), se ha intentado practicar notificaciones en el domicilio de los interesados que se citan al menos en dos ocasiones, no habiéndose podido llevar a efecto las mismas por causas ajenas a esta Administración Tributaria.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Sujeto pasivo/obligado tributario: Ortega Jerez, Carmen.
 NIF: 24196712E.
 Expediente: A9706139.

Sujeto pasivo/obligado tributario: Alvarez Granada, S.L.
 NIF: B18306423.
 Expediente: A9404712.

Sujeto pasivo/obligado tributario: Intalac. Eléctricas Geyma, S.L.
 NIF: B18255729.
 Expediente: A9705598.

Sujeto pasivo/obligado tributario: Guerrero Martín, Javier.
 NIF: 25688369Z.

Expediente: A9801468.

Sujeto pasivo/obligado tributario: Cala Zacatín, S.A..
 NIF: A18219204.
 Expediente: A9601324.

Sujeto pasivo/obligado tributario: Cala Zacatín, S.A..
 NIF: A18219204.
 Expediente: A9601325.

Sujeto pasivo/obligado tributario: Cala Zacatín, S.A..
 NIF: A18219204.
 Expediente: A9705158.

Sujeto pasivo/obligado tributario: Cala Zacatín, S.A..
 NIF: A18219204.
 Expediente: A9103434.

Sujeto pasivo/obligado tributario: Palomares Puertas, José Luis.
 NIF: 23766487N.
 Expediente: A9302968.

Lo que se publica en el BOJA al objeto de que los sujetos pasivos citados comparezcan en la Oficina Liquidadora de Motril para ser notificados, en el plazo máximo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación en BOJA, advirtiéndose que de no comparecer en dicha Oficina Liquidadora para recibir las notificaciones, éstas se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo de comparecencia.

Motril, 24 de mayo de 1999.- El Liquidador, Jesús Camy Escobar.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por actos de requerimientos.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de requerimientos efectuados por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial para tramitar la solicitud de fraccionamiento de la liquidación que se detalla, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: F-99909.
 Sujeto pasivo: Gómez Herrera, Manuela.
 Domicilio: Plaza Tres de Agosto, núm. 7 (Huelva).
 Núm. liquidación: TO-3366/98.
 Ppal. deuda: 68.785 ptas.
 Asunto: Requerimiento.

Huelva, 9 de agosto de 1999.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.